



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 099/2021-CCI

SALTA, 07 de julio de 2021

VISTO:

La Nota N° 0576/21, presentada por el Lic. Vera, Rolando David, mediante la cual solicita la reducción de dedicación (de exclusiva a semi-exclusiva) de su Beca BIP, otorgada por Res. N° 031/20-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal pedido el hecho de haber ganado 02 (dos) cargos docentes en la Facultad de Cs. Naturales.

Que existe una incompatibilidad manifiesta con el Reglamento General de Becas Internas Del Consejo de Investigación, en su Art. 13°, Inc. 1, aprobado por Res. N° 387/19-CCI.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Consejo conformado en Comisión, en su Despacho N° 012/21 de fecha 07 de julio de 2021,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 07 de julio de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a la excepción del Art. 13°, Inc. 1, del Reglamento General de Becas Internas Del Consejo de Investigación, aprobado por Res. N° 387/19-CCI, solicitada por el Lic. Vera, Rolando David, DNI N° 36.634.486.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DRA. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa